

 	Trámites del Servicio: "Certificación y habilitación del personal de seguridad de la aviación"	Código: DGAC-RT-004 Fecha: 14/12/2022 Versión: 1.0
---	---	---

Trámite: Emisión de certificación habilitación de personal seguridad de la aviación

Requisitos

Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del Requisito	Requisito
1	A) Básico	Personas jurídicas	Solicitud para certificación y/o habilitación de instructores, responsables, supervisores, agentes y guardias de seguridad de la aviación civil
2	A) Básico	MINEDUC - Ministerio de Educación	Certificado de bachiller o su equivalente
3	A) Básico	Entidad acreditada por la Autoridad Aeronáutica Civil	Certificado de trabajo en seguridad aeroportuaria
4	C) Adicional	DGAC - Dirección General de Aviación Civil	Certificado de Instructor Trainair
5	A) Básico	Compañías de seguridad privadas	Certificado de adoctrinamiento de la entidad acreditada (Políticas y Normativas AVSEC)
6	A) Básico	Persona / Entidad solicitante	Hoja de vida
7	A) Básico	Persona /Entidad Solicitante	Croquis
8		Compañías de seguridad de la aviación u operadores de aeronaves	Certificado de Instrucción en el puesto de trabajo IPT
9	A) Básico	Compañías de seguridad de la aviación u operadores de aeronaves	Certificado del entrenamiento para la operación de los equipos de seguridad
10	A) Básico	Operadores de aeropuerto, aeronaves, agentes acreditados y empresas de servicios auxiliares al transporte aéreo	Certificado de adoctrinamiento del Programa de Seguridad, Plan de Emergencia y Contingencia
11	B) Alternativo	DGAC - Dirección General de Aviación Civil	Certificado de Mercancías Peligrosas
12	B) Alternativo	Instructor de Mercancías Peligrosas certificado por la Autoridad Aeronáutica Civil	Certificado de Mercancías Peligrosas
13	B) Alternativo	DGAC - Dirección General de Aviación Civil	Certificado del curso de seguridad de la aviación vigente
14	B) Alternativo	Compañías de seguridad de la aviación u operadores de aeronaves	Certificado del curso de seguridad de la aviación vigente

Trámite: Renovación de certificación y habilitación del personal de seguridad de la aviación

Requisitos

Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del Requisito	Requisito
1	A) Básico	Personas jurídicas	Solicitud para recertificación y/o habilitación de instructores, responsables, supervisores, agentes y guardias de seguridad de la aviación
2	A) Básico	Entidad acreditada por la Autoridad Aeronáutica Civil	Certificado de trabajo en seguridad aeroportuaria
3	A) Básico	Persona /Entidad Solicitante	Croquis
4	B) Alternativo	DGAC - Dirección General de Aviación Civil	Certificado de Mercancías Peligrosas
5	B) Alternativo	Instructor de Mercancías Peligrosas certificado por la Autoridad Aeronáutica Civil	Certificado de Mercancías Peligrosas
6	B) Alternativo	DGAC - Dirección General de Aviación Civil	Certificado del curso de seguridad de la aviación vigente
7	B) Alternativo	Compañías de seguridad de la aviación u operadores de aeronaves	Certificado del curso de seguridad de la aviación vigente

Coronel EMT. Avc. Marcelo Serrano

Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

Responsable del servicio